I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Marzo de 2016.-

DECRETO Nº 1057 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ERIKA BARRIGA POBLETE	DE FECHA	24.03.2016
MARLENE BAEZ SUANEZ	DE FECHA	24.03.2016
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	DE FECHA	24.03.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 322 de Fecha 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION	
ERIKA BARRIGA	11°	09	29.03.2016 – 29.03.16	08.30 A 17.30	30.01.16
MARLENE BAEZ	07°	01	24.03.16 – 24.03.13	08.30 A 09.30	24.03.16
MARIA AZOCAR	15°	02	28.03.16 – 28.03.16	08.30 A 10.30	29.03.13
MARIA AZOCAR	15°	03	24.03.16 – 24.03.16	14.30 A 17.30	28.03.16

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo

JFPB/jgp
Pág. Web.-